Cursar nota al Club de Madres Ayuda Mutua, de los barrios San Antonio y Las Mirandas de Mercedes, San Luis, agradeciéndoles las expresiones de condolencias por el trágico accidente del 11-6-último que costara la vida a numerosos escolares, haciéndoles saber al mismo tiempo lo resuelto en el punto 1º.

Expte: 13954-62. Reconocer como representantes legales del S.U.E.M.E. a los Sres. Héctor Jorge Martín y Osvaldo S. Tucciano, Secretario General y Adjunto respectivamente de conformidad con la constancia de fs 3.

Disponer que la Tesorería de la Repartición deposite en la Cuenta Fondo de Terceros, las sumas correspondientes a los descuentos practicados a los afiliados del Sindicato citado, a nombre de las autoridades mencionadas en el punto 1º.

Expte: 203-62. Modificar el punto 1º de la res. de fs 10, dejando constancia de que la escuela que debe considerarse como ubicación muy desfavorable desde el 26-6-40 hasta el 9-8-48, es la Nº 402 de Chaco y no la Nº 82 como se aconsejó.

Exptes retirados: 26637-61 (Nº 39) y 4299-62 (Nº 47)

Concluye la Sesión a las diecinueve y quince

[signatures]

María Firón

Mercedes Gallardo Valdez

E. A. de López Serrot

Adolfina R. Risolía

Acta de la Sesión Nº 73.

del miércoles 29 de agosto de 1962, comenzada a las dieciséis y veinte, con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naviero y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Firón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el Sr. Tadeo Pérez.

Resoluciones:

Expte: 15321-62 Aprobar la medida adoptada por el Sr. Presidente del H. Cuerpo con fecha 28-8- del corriente año, Expte: 15319-62 que dice así:

Visto:

La información producida por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital, referente a la situación existente en la esc. Nº 13 del C.E. 4º, por desinteligencias de las autoridades directivas interinas de la misma y

Considerando:

Que es de urgencia la adopción de medidas que restituyan la tranquilidad, el orden y la disciplina en la esc. Nº 13 del C.E. 4º,

El Presidente del Consejo Nacional de Educación en uso de sus facultades, atento lo dispuesto por los art. 52º y 65º, inc) 3 de la Ley 1420 y art 19º de la Ley 14473,

Resuelve:

Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la esc. Nº 13 del C.E. 4º a fin de deslindar responsabilidades entre la directora interina, Sra. Nieves M. Varela de Romano y la vicedirectora interina, Sra María Luz Amparo Sánchez de Vitale. Reintegrar a sus funciones al frente de grado a ambas docentes. Ubicar transitoriamente en la dirección (interina) de la escuela mencionada a la vicedirectora titular a cargo de la dirección de la esc. Nº 10 del mismo C.E., Sra Delia Rubini de Pichero. La dirección de la esc. Nº 13 del C.E. 4º, designará vicedirectora interina a la maestra de grado mejor clasificada que sigue en orden de méritos a las docentes que se reintegran al grado (art. 89º del E. del Docente). Dar cuenta en sesión al Consejo de la presente medida.

— Permutas. —

Acordar las solicitadas por las siguientes maestras de grado:

Expte: 9863-62 Sra. Sara Beatriz Constable de Arce, esc. Nº 35 de Salsipuedes y
" Esther Eleuteria Funes de Morandini, esc. Nº 379 de Río Tercero, ambas de Córdoba, gr. A.

Expte: 14068-62. Srta. Berta Celina Budeguer, esc. Nº 2 de Ranchillos y
Sra. Irma Esther Aguirre de Pacheco, esc. Nº 330 de Los Ralos, ambas de Tucumán, gr. B.

Expte: 13380-62 Sras Olinda Argentina Parras Montenegro de Zamprar, esc. Nº 30 de Barranqueras y Nilda Claudia Cavia de Báez, esc. Nº 69 de Puerto Vilelas, ambas del Chaco, gr. A.

Expte: 12133-62 Sres Marcos Hector Noriega, esc. adultos Nº 3 del C.E. 1º y Oscar Axelrud

esc. Nº 6 del C.E. 7º. Dar por terminada la comisión de Servicios de este último docente en la Vicepresidencia del Consejo dispuesta por res: 6-7-59.

— Renuncias: —

Aceptar las siguientes:

	Nombre y apellido	L.E.	Cl	Esc. Nº	Por razones de:
Expte: 12497-62	Edgardo Luis Juan Vague (maestro deg).	6331.611	1933	98. La Brava Santa Fe	Salud.
Expte: 2499-62	Berta Soriano maestra esp. música.	L.C: 1164.585		23. C.E. 2º	Incompatibilidad
Expte: 30823-60	Nila Soledad Croce de Ranni maestra deg.	L.C: 9865501		23. C.E. 6º	Acogerse beneficio jub. ordinaria
Expte: 11599-62	Elda Krañasky de Chimenti (m. esp. inglés)	L.C: 3350.611		ad. 2. C.E. 7º	Dedicarse ens. Inst. Sup. Prof. Secundario.
Expte: 8303-62. 10	Haydée Berbari	L.C: 3578.241		j. Inf. Nº 63. Sta Fe.	Salud.
	Rafael Pedro Domingo Pena	L.E: 6329.361		Vicedirect. esc. Nº 29 Santa Fe	Particulares.
	Olga Filomena Guilisasti de Packs	L.C: 3007.988		maestra esc. Nº 1 Santa Fe	Integración núcleo familiar.
	Berta Haydée Copello de Juan	L.C: 1503.176.		maes. esp. man. esc. Nº 397. Santa Fe	Particulares.
	Norma Beatriz de Vega	L.C: 4165.236		maestra esc. Nº 84 Río Negro	Estudio.
	Carmen Esther Romero	L.C: 3860.735		maestra esc. Nº 31 Río Negro	Particulares
	María Elena Tomassi	L.C: 3237155		maestra esc. Nº 402 Santa Fe	Ingreso en la docencia provincial
	Clelia Irma Olmedo de Pelo Cornejo	L.C: 9873.778.		maestra esc. Nº 38 La Pampa	Retiro voluntario

Expte: 15150-62 Aceptar la renuncia que del cargo de miembro del C.E. 15º, presenta el presidente del mismo Sr. Julio Padin.

— Concursos: —

Expte: 11484. 62 Aprobar el Concurso Nº 39 de ingreso en la docencia Expte: 32-61, llevado a cabo en la Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 2 para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de música y nombrar al siguiente personal:

Carmen Francisca María Hivern de Sciarrillo L.C: 0118.010. Cl. 1916.	Esc.N°16	C.E.13°	t.m. y t.	Jub. Argentina A. de Lima
Francisca de Paula Adela Antonia Hivern de Biancho L.C: 0118011. Cl. 1918.	16	11°	m. y t.	Pase Isabel Contestabile.
Nelly Esther Levy de Rodríguez Arias (con serv. anteriores) L.C: 1329.050, Cl. 1917.	6	8°	m. y t.	Jub. de Ermelinda J. de Blanco.
Eleonor Amalia Bocazzi. (con serv. anteriores) L.C: 3376.306. Cl. 1921	7	20°	t.	Jub. María Z. G. del Aviso de Márquez.
Julema Calou L.C. 0449.285. Cl. 1929	13	19°	m.	Jub. Catalina R. de Guerra.
Adelia Sciarra de Muñez L.C: 1669.771. Cl. 1919.	17	20°	m. y t.	Jub. María A. L. Giancchini de Ricci
Haydée Amanda Fagés de Artal. L.C: 3782.002. Cl. 1926.	14	19°	i. y t.	Pase Felipa Schillaci.

Expte: 6046-62. Excluir del Concurso N° 43 (1er llamado) tres cargos de maestro de grado ofrecidos como vacantes de las escuelas para adultos N° 6 del C.E. 8°, N° 4 del C.E. 13° y N° 6 del C.E. 19° respectivamente, en razón de no existir actualmente los mismos por refundición de ciclos. Incluir en el Concurso N° 43, tres cargos vacantes de maestros de grado existentes en las esc. para adultos siguientes:

Esc. N° 3. C.E. 8° Jubilación de María del Carmen Font.
" " 2. " 11° Retiro voluntario de Roberto Antonio Macías.
" " 9. " 19° Ascenso de Jorge Irigaray.

Volver estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral. de Esc. para Adultos y Militares para que la Junta de Clasificación N° 2 proceda a una nueva adjudicación de vacantes.

— Dejar sin efecto comisión de servicios: —

Expte: 14012-62 A su pedido, en la Inspección Seccional de Tucumán (res: 16-5-62. Expte. 7749-62 y que no se hizo efectiva) de la maestra de la esc. N° 102 de Los Puestos, de esa pcia., Sra. Emilia Teresa Almalli de Daher.

— Dejar sin efecto traslado: —

Expte: 12903-62 A su pedido a la esc. N° 1 de Córdoba (res: 21-12-61 Expte. 8446-61 y que no se hizo efectivo) de la maestra de la Escuela-Hogar N° 19 de San Luis, Sra. Hilda Esther Ojeda de Rossa, por haber sido trasladada con anterioridad a la N° 2 de Córdoba donde presta servicios (res: 11-5-61. Expte: 30220-60).

— Dejar sin efecto los siguientes nombramientos: —

Expte: 14453-62 Maestra de grado de la esc. N° 446 de Colonia La Concordia, Córdoba,

(26-3-último Expte: 3231-62) de la Srta Isabel Fleman Iturbe LC 0614.901.
Renuncia sin haber tomado posesión del cargo

Expte: 13738-62 Maestra de la esc. Nº 280 de Los Toldos, Salta (21-3- último Expte 1907-62) de la Srta Sara Alicia Alderete, dado que la misma tomó posesión de su cargo de directora en la esc Nº 262 de La Soledad de la misma pcia. (res 28-2-62 Expte 2308-62)

Expte: 3836-62. Directora de la esc. Nº 202 de Buenos Aires (res: 28-2- último Expte 2307-62) de la Sra. Antonia Beatriz Morganti de Siciliano, CI: 358.568. Pol. Bs As. Renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 20974-61. Maestra de g. esc. Nº 71 de Ramos Mejía Bs. As. (30-6-60 Expte: 17345-60) Srta Lidia Ercilia Orlando (LC: 1670.232), en razón de que no reúne los requisitos del art 3º Decreto 1471-58.-

Ubicaciones:

Expte: 23005-61 Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria en la esc. para adultos Nº 4 del CE. 12º (vac por asc. de José Raña) del Sr. Luis María Jorge Zamudio (ganador del Concurso Nº 43. ingreso en la docencia, p67)

Expte: 14061-62. Definitivamente en la esc. Nº 1 del CE 5º (vac desde el 1º 4- último por jub. de la Sra María L. de Pedernera) a la maestra Sra María Luisa Duguet de Castro, declarada en disponibilidad res 7-5 ppdo. Expte: 7494-62.

Expte: 14063-62 En la Sección de j. de infantes de la esc. Nº 2 del CE. 1º; t tarde, vac. por creación, res: 16.5. último, Expte: 8004-62, a la Sra Estela Dora Sartorio de Rossi, designada en la Nº 3 del CE 3º el 2-7- pasado Expte: 9801-62 donde por refundición de grado no pudo tomar posesión.

Nombrar maestra de grado:

Expte: 10281-62 En la esc: Nº 94 de Arata, La Pampa, 2º A, vac. por sin efecto traslado de la sra Lilia Noemí Mari Vittori de Tablado, a la M. N. N:
Sra. Nélida Teresa Ana Arrigone de Silvestro. LC: 3192.896.- Cl 1936.-

Reconocimiento de Servicios.

Expte: 4783-62 Prestados como Inspectora de Obligación escolar, con carácter ad honorem, por la Srta Edina Carmen Austin hoy Sra de Limeres, en los períodos 1-3- al 30-10-1940 y 1941, a los efectos de antigüedad y beneficio jubilatorio. Extender certificado.

Licencias.

Conceder las siguientes con goce de sueldo.

Expte: 7659-62 Al sr. Pedro Fructuoso Aranda, director de la esc. Nº 3 de Los Talas, Berisso, Bs As, desde el 2-5 hasta finalizar el curso de Método Morfológico

Algebraico del dr. Caleb Gattegno, que se dicta en el Instituto Bernasconi.

Expte: 12236-62 A la Sra. Sara Julia Caldwell de Iturriez, maestra esp. de inglés de la esc. para adultos Nº 5 del C.E. 1º, desde el 20-8 hasta la finalización del presente curso escolar para acogerse a los beneficios de una beca de perfeccionamiento docente instituída por el Gobierno de los EE.UU. de Norte América.

Deberá dar cumplimiento al punto 3 inc. l del E. del Docente.

Expte: 10924-62 Al Sr. Norberto Rafael Fernández Lamarra, maestro de la esc. Nº 17 del C.E. 6º, desde el 18-6 hasta 15-12-62 (art. 6º, inc. l. E. del Docente).

Conceder las siguientes licencias, sin goce de sueldo:

Expte: 12580-62. Sra. Marcela E. Roffa de Colabella, portera esc. Nº 20 del C.E. 8º desde el 3-7-62 y por el término de tres meses. (art. 27º Decreto 8567-61).

- Autorizar la prestación de servicios extraordinarios al siguiente personal:

Expte: 11297-62. Durante veinte (20) días hábiles a razón de tres (3) horas diarias, a partir del 2-7-62 a la Sra. María J. Mc Auliffe de García, empleada del C.E. 5º (art. 7º Decreto 13834-60)

Expte: 12345-62. Durante veinte (20) días hábiles a razón de tres (4) horas diarias a partir del 2-7-62, al Sr. José Rodríguez, agente de la Dción. Zca. Gral. de Escuelas Hogares. (art. 7º y 8º del Decreto 13834-60)

Expte: 11835-62 Prorrogar durante veinte (20) días hábiles a razón de tres (3) horas diarias, a partir del 2-7-62, al Sr. Félix Anastasio Alvarez, agente del C.E. 8º (art. 7º del Decreto 13834-60).

Expte: 12342-62 Prorrogar durante veinte (20) días hábiles a razón de tres (3) horas diarias a partir del 2-8-62 la autorización concedida a los agentes de la Insp. Zca. Gral. de Escuelas de la Capital Sres: Alberto Sánchez, Benjamín Intrieri, Juan Carlos Espíndola, Roberto Do Monte, sras María L. de Nogués, Amancia G. de Alvarez, Esther C. de Alvarez, srtas Carmen González, Erna Vidiri, Elba Jorio, Emma Gallo y Ernestina Ubiña (art. 7º y 8º del Decreto 13834-60) y sres: Miguel Angel López, Carlos A. Tico y Srta Amalia Loewenthal, (art 8º del mencionado Decreto)

- Prórrogas: -

Expte: 5236-62 Por cuatro meses a la ex-portera de la esc. Nº 13 del C.E. 16º Sra María Isolina Corbacho de Durán, para desocupar la casa-habitación del citado establecimiento.

- De funciones auxiliares:

Expte: 8981-62 Sra. Rosa Elisa Torres de Martínez, esc. Nº 267 de Pueblo Sarmiento, Córdoba, por

el término de un año.

Expte: 23273-61. Sra. Manuela Elvira Echenique de Fayo, esc Nº 217 de Corralce, Paraná Entre Ríos, por el presente curso escolar.

Expte: 8630-62. Sra. Marta Elena Echenique Jofré de Salduna, esc Nº 282 de Córdoba, por el presente curso escolar

— Donaciones: —

Aceptar y agradecer las siguientes:

Expte: 8064-62 A la comisión de Festejos Patrios de El Colorado, Formosa, de una máquina de escribir y una de coser, para las esc. Nº 116 y adultos Nº 7 cuyo valor es de Veintidós mil seiscientos cincuenta pesos m/n ($22650=)

Expte. 23473-61. Al Gobierno de la pcia de Sgo del Estero, de un busto de D. F. Sarmiento, emplazado en el patio de la esc. Nº 674, cuyo valor es de Diez mil pesos m/n ($10.000=).

Expte: 13573-62 Auspiciar el pedido de donación de un mástil que auspicia la dirección de la esc. Nº 122 del Chaco y dirigir nota en tal sentido a la Secretaría de Guerra.

— Autorizar a la Cción Gral de Arquitectura a efectuar los correspondientes llamados a licitación:

Expte: 14569-62 Para los trabajos de reparación de la esc Nº 26 del CE 6º, por la suma de Novecientos sesenta y un mil quinientos pesos m/n ($ 961.500.-) Imputar según fs 3 vta.

Expte: 14568-62. Para los trabajos de reparación de la esc. Nº 2 del CE. 15º por la suma de Ciento sesenta mil pesos m/n ($ 160.000.-) Imputar según fs 2 vta.

Expte: 14564-62 Para los trabajos de reparación de la esc. Nº 1 del CE 16º, por la suma de Doscientos sesenta mil pesos m/n ($260.000=) Imputar según fs. 2 vta.

Expte: 14557-62 Para los trabajos de reparación de la esc. Nº 8 del CE 14º, por la suma de Doscientos treinta mil cuatrocientos setenta y un pesos m/n ($ 230.471) Imputar según fs. 2 vta.

Expte: 28614-60. Para los trabajos de reparación de la esc. Nº 1 del CE 7º, por la suma de Un millón dos cientos dieciocho mil setecientos ochenta pesos m/n ($1.218.780=) Imputar según fs. 5 vta

— Gastos: —

Aprobar las Licitaciones Privadas:

Expte: 14483-62 Nº 6, 7 y 8 del 31-7-62 para proveer artículos alimenticios para la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, Bs. Aires. Adjudicar a las firmas: Francisco Feilleri, por la suma de Noventa y cinco mil ochocientos pesos

m/n ($ 95.800=); Luis Di Capua por Cincuenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos m/n ($59.045=); Adamini Hnos. S.R.L. por Cuarenta mil ochocientos cincuenta pesos m/n ($ 40.850=); Adamini Hnos S.R.L. por Treinta y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/n ($ 31.655=); Barreiro y Cía, por Cincuenta y dos mil noventa y dos peso m/n. ($52.092=); Nicolás Catania, por Dos mil trescientos noventa y tres pesos con 50 cts m/n ($ 2.393,50=); Luis Di Capua, por Seis mil ochenta pesos m/n ($6.080=); Salcines y Cía por Siete mil sesenta y cinco pesos m/n ($ 7.065=) Imputar la suma total de Doscientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta pesos con 50 cts m/n ($ 294.980,50=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288 del presupuesto 1961-62.

Expte: 14484-62. Nº 1, del 26-7-62 para proveer artículos de almacén a la Escuela-Hogar Nº 17, Carmen P. de Güemes, Salta. Adjudicar a la firma Abraham Sivero, por la suma total de Noventa y un mil novecientos treinta y cinco pesos m/n ($ 91.935=) e imputar dicha suma al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288 del presupuesto 1961-62. Declarar desiertos los renglones Nos 4 y 9 por no haber obtenido cotización.

Expte: 7967-62 Aprobar el gasto de Doscientos siete mil quinientos veintidos pesos m/n ($ 207.522=) facturas de la Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación, por mantención del funcionamiento de las plantas depuradoras de líquidos cloacales en los edificios escolares, y en la Escuela-Hogar de Ezeiza, durante el período 1º 11-61 al 31-10-62. Imputar la suma al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 278 del presupuesto 1961-62, discriminada en la siguiente forma:

Asunto	7967-62	$ 96.642= m/n
Asunto	7628-62	" 110.880= m/n
		$ 207.522= m/n

Expte: 492-62. Aprobar el gasto de, Ciento veintiocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos m/n ($ 128.648=), factura de la Dción de Imprentas del Ministerio del Interior por la provisión de 150.000 planillas de Declaración jurada de cargos y actividades. Imputar según fs 10 por Dción Gral de Administración.

Expte: 24736-61. Disponer el pago de diferencia de haberes a la maestra esp. de labores de la esc. Nº 2 del C.E. 6º, Sra. María Mercedes Torres de Arrieba, por prolongación de jornada a partir de la iniciación del curso escolar de 1960.

Expte: 21687-61. Disponer que la diferencia de haberes correspondiente a los Inspectores Seccionales, Sres. Juan Carlos Morelli y Carlos Alberto Vega debe liquidarse a partir del 19-6-61.

Expte: 3539-62 Incluir en el próximo concurso de ingreso en la docencia el cargo de maestra de grado de la esc. Nº 22 del C.E. 17º vac. en virtud de lo resuelto a fs 5, por sin efecto el nombramiento de la Srta Zulema Rosa Edelmira Bionada (art. 3º Decreto 1471-58).

Expte: 22982-61 Dejar constancia que la cesantía de la empleada administrativa de la Dción Gral. de Administración, Srta Nélida Zonari Benítez, res: fs 7. debe ser con fecha 17-7-61 y no 1º-7-61 como se consignó.

— Sumarios: —

Expte: 26197-61. Disponer la instrucción de un Sumario administrativo, para determinar las responsabilidades emergentes de los hechos relacionados con la transferencia de fondos pertenecientes a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 7 del C.E. 2º. Dción Gral. de Asesoría Letrada, designará sumariante y Secretario.

Expte: 8535-62. Intervenir a la Cooperadora del j. de infantes Nº 5; autorizar a la Dción Gral de Asesoría Letrada para designar como interventor a uno de sus letrados quien deberá adoptar las medidas propuestas por Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital. en fs. 27-8 punto 2º. Disponer que la directora del j. de infantes citado asesore en su gestión al interventor

Expte: 28486-61 Disponer la instrucción de una prevención sumarial a los efectos de determinar la responsabilidad del personal de las esc. Nº 13 y 11 del C.E. 7º en los hechos denunciados (art. 164º. Código de procedimientos en lo Criminal.

— Transferencia de cargo:

Expte: 11868-62. De la vac. existente en la esc. Nº 8 del C.E. 20º por ascenso del Sr Rubén Conrado de Jesús al turno de la mañana y disponer que preste servicios en la misma el Sr. Rodolfo Pedrouzo, designado maestro de la escuela mencionada el 29-11-último Expte: 26043-61 en el turno de la tarde, por jubilación del Sr. José Asman.

— Varios: —

Expte: 52-62. Declarar desierta la Licitación Pública Nº 1-62 para la provisión de toldos y cortinas y autorizar la reparación del material

mediante Contratación Directa, conforme lo establece el art 56º del Decreto Ley 23354-56

Expte: 8014-62. Hacer extensiva al presente curso escolar la autorización conferida a la Dción Gral de Enseñanza Artística, res: 5-10-60 Expte: 21126-60, para que los alumnos del Conservatorio Nacional de Música, C. López Buchardo realicen práctica de la enseñanza en las escuelas que indique la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital.

Expte: 13855-62 Autorizar al Patronato de la Infancia a colocar alcancías en las escuelas con motivo de la colecta anual que realiza, entre el 2-9 al 2-10-62.

Expte: 30349-59 Elevar por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia al P.E. de la Nación, las presentes actuaciones, para que pondere la situación creada con motivo de la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, a la resolución por la cual se reincorporó al director de la esc. Nº 86 de Misiones, Sr. César Casiano Torres. (art 181º del E del Docente)

Expte: 24523-57 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación deje sin efecto la observación formulada a la res: fs 252, relacionada con la ubicación en la esc. Nº 86 de Salta, de la maestra, Sra Pastora Avelina Cardozo de Simoliunas, atento lo expresado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales y la Asesoría Letrada. (fs. 262 y 287).

Expte: 3904-58 No aprobar el nombramiento del Sr. Pedro José Fernández, como maestro esp. de música, del colegio Don Bosco, Solís 252, Cap. Federal, desde el 1º 4-52 hasta el 31-3-53, por no tener título de la especialidad.

Expte: 4831-56 No hacer lugar al pedido de pago de haberes que formula el Sr. Carlos René Avellaneda, preceptor de la escuela militar Nº 40, por no existir real prestación de servicios. (Archivar)

Expte: 13068-62. Crear una sección de j. de infantes en la esc. Nº 21 del CE 19º y transferir con destino a la misma el cargo vacante de maestro por refundición en la esc. Nº 19 del CE. 19º

Expte: 12053-62. Imponer el nombre de Justo José de Urquiza a la esc Nº 200 de Salta.

Expte: 9078-61 Considerar relevados de sus funciones del 22 al 29-1-62 a los agentes delegados de la Capital Federal ante las asambleas de la Obra Social del C. N. de Educación: Alfredo A. Conde, Junta de Clasificación Nº 4; Carlos A. Monteverde, Secretario del CE 16º, y Pedro Mazzei, Secretario del CE 14º

Expte: 13560-62. Declarar a la pcia de Santiago del Estero, acogida a los beneficios de la Ley 2737 de Subvención Nacional, por el año 1961.

Expte: 3914-62. Dirigir nota al Sr. Juez Oficiante de fs 1, haciéndole saber que todo oficio referente al C. N. de Educación debe ser dirigido a su Presidente y que en el caso de autos no puede evacuar los informes requeridos a fs 1, por constituir sus respuestas una verdadera confesión, dada su situación de demandada y no tener la rogatoria pliego de absolución de posiciones. Girar a la Oficina Judicial a los efectos indicados en fs 5 vta in-fine.

Expte: 7322-60 Conceder el beneficio de la casa habitación de la esc. Nº 18 del CE 16º a la portera del mismo establecimiento Sra. Rosa Vasallo de Iglesias, quien la ocupará una vez libre de sus actuales ocupantes

Expte: 28050-60. Tener por interpuesto el recurso de revocatoria que presenta a fs. 168-82 la vicedirectora de la esc. Nº 4 del CE 19º, Sra. Elva Susana Destín Rossi de Sánchez Yacuzzi y pasar a la Junta de Disciplina

Exptes retirados: 5201-62 (Nº 17). 6408-62. (Nº 18). 7598-62 (Nº 19). 12488-62 (Nº 20). 10770-62 (Nº 22). y 10433-62 (Nº 24)

Concluye la Sesión a las diecinueve.

[firmas]

Mercedes Gallardo Valdez — María Tizón

E. A. de López Serrot

Adolfina R. Risolía

Acta de la Sesión Nº 74

del jueves 30 de agosto de 1962, comenzada a las dieciseis y quince con la presencia del Presidente, doctor Luis R. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales. Señora de López Serrot señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tizón y doctor Lozano.

Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez